CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 15 de noviembre de 2023.

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Correo Electrónico: rocio.pereira@automotor.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2023, según Acta N.º 2.107, Resolución CM N.º 208/2023, ha resuelto adjudicarles el llamado a **LCO SUBUOC N.º 01/2023, ID N.º 435.076,** destinado al servicio de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI – PLURIANUAL**", *CON UN CONTRATO ABIERTO*, cuyo monto mínimo asciende a la suma de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) hasta un monto máximo de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), IVA Incluido.

Al mismo tiempo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", apartado Documentación requerida para la firma del contrato, que no consten como "activos" en el SIPE.

Adjunto a la presente, se remite copia del informe de evaluación, cuadro comparativo de ofertas y la resolución de adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Abg. Céleste Recalde Clemotte
Jefa Sub UOC-EJ

Zimbra: **crecalde@cm.gov.py**

Re:

De : Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com> mié., 15 de nov. de 2023 12:50
Asunto : Re:
Para : Aurora C. Recalde <crecalde@cm.gov.py>
Para o CC : rocio pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>, Marcelo Garay <mgaray@cm.gov.py>, Mirta Ortiz <directory@automotorpy.com>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes
Recibido
Muchas gracias!!

El mié, 15 nov 2023 a las 12:07, Aurora C. Recalde (<crecalde@cm.gov.py>) escribió:

Asunción, 15 de noviembre de 2023Señores

AUTOMOTOR S.A.
Correo Electrónico: rocio.pereira@automotor.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2023, según Acta N.º 2.107, Resolución CM N.º 208/2023**,** ha resuelto adjudicarles el llamado a **LCO SUBUOC N.º 01/2023, ID N.º 435.076,** destinado al servicio de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI – PLURIANUAL**", *CON UN CONTRATO ABIERTO*, cuyo monto mínimo asciende a la suma de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) hasta un monto máximo de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), IVA Incluido.

Al mismo tiempo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", apartado ***Documentación requerida para la firma del contrato****, que no consten como "activos" en el SIPE.*

Adjunto a la presente, se remite copia del informe de evaluación, cuadro comparativo de ofertas y la resolución de adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Obs: Notificación realizada de conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N.º 2490/2019.

Logo

Celeste Recalde
Jefa de Sub UOC
Dirección de UOC | Consejo de la Magistratura

crecalde@cm.gov.py
cm.gov.py
Tacuary 1597 esq. Blas Garay

De : Aurora C. Recalde <crecalde@cm.gov.py> mié., 15 de nov. de 2023 12:02
Asunto : <Sin Asunto> 4 ficheros adjuntos
Para : rocio pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>
Para o CC : Marcelo Garay <mgaray@cm.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Asunción, 15 de noviembre de 2023Señores

AUTOMOTOR S.A.
Correo Electrónico: rocio.pereira@automotor.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2023, según Acta N.º 2.107, Resolución CM N.º 208/2023**,** ha resuelto adjudicarles el llamado a **LCO SUBUOC N.º 01/2023, ID N.º 435.076,** destinado al servicio de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI – PLURIANUAL**", *CON UN CONTRATO ABIERTO*, cuyo monto mínimo asciende a la suma de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) hasta un monto máximo de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), IVA Incluido.

Al mismo tiempo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", apartado ***Documentación requerida para la firma del contrato****, que no consten como "activos" en el SIPE.*

Adjunto a la presente, se remite copia del informe de evaluación, cuadro comparativo de ofertas y la resolución de adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Obs: Notificación realizada de conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N.º 2490/2019.

Logo

Celeste Recalde
Jefa de Sub UOC

Dirección de UOC | Consejo de la Magistratura

crecalde@cm.gov.py
cm.gov.py
Tacuary 1597 esq. Blas Garay

CCO ID N.º 435.076.pdf
6 MB

INFORME DE EVALUACIÓN ID N.º 435.076.pdf
7 MB

NOTIF. ADJ ID Nº 435.076.pdf
150 KB

RESOLUCIÓN DE ADJ. ID Nª 435.076.pdf
593 KB